

Estados Unidos aplicará sanciones a patrocinadores del terrorismo



Washington, 19 may (RHC) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos decidió aplicar medidas para interrumpir las redes de recaudación de fondos y apoyo financiero a los grupos terroristas al-Qaeda, Frente al-Nusra y el autodenominado Estado Islámico.

El secretario adjunto del Tesoro, Adam J. Subzin, subrayó que la medida va dirigida contra los patrocinadores de esas agrupaciones extremistas, entre los cuales se incluye además al-Qaeda en la Península Arábiga (AQPA), responsables de mover dinero, armas y personas en el nombre de esas organizaciones fundamentalistas.

Según la Orden Ejecutiva EO-13224, se impondrán sanciones contra Abdallah Hadi Abd al-Rahman al-Fayhan Sharban'Anizi, Abd al-Muhsin Zabin Mutib Naif al-Mutayri, Nayif Salih al-Salim Qaysi, Ghalib al-Zaidi, Mostafa Mahamed, y Salmi Salama Salim Sulayman Ammar, calificados por el Departamento del Tesoro como patrocinadores de grupos terroristas.

Las medidas aplicadas incluyen la congelación y confiscación de cuentas bancarias y propiedades de esos individuos, además de prohibir cualquier transacción financiera desde y hacia Estados Unidos por parte de los seis individuos señalados.



Radio Habana Cuba